

TRANSLODISALEC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

TRANSLODISALEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

| <u>INDICE</u> | <u>Páginas No.</u> |
|--|--------------------|
| <i>Informe de los Auditores Independientes</i> | 1-3 |
| <i>Declaración de Responsabilidad</i> | 4 |
| <i>Estado de Situación Financiera</i> | 5 |
| <i>Estado del Resultado Integral</i> | 6 |
| <i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i> | 7 |
| <i>Estado de Flujos de Efectivo</i> | 8 -9 |
| <i>Políticas Contables y Notas</i> | 10 -21 |

Abreviatura usada:

- US\$. - *Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)*
- NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.*
- NIA - *Normas Internacionales de Auditoría*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la junta de Accionistas de
TRANSLODISALEC S.A.*

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de TRANSLODISALEC S.A., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que incluyen un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan fielmente, los aspectos importantes de la situación financiera de TRANSLODISALEC S.A., al 31 de diciembre del 2019, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYME (NIIF para Pyme).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

6. La administración de TRANSLODISALEC S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME) y por el Control Interno que determina lo necesario para permitir

la adecuada preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar en sus operaciones.
8. La Junta General de Accionistas de la entidad es la responsable de la aprobación de los estados financieros de la compañía.

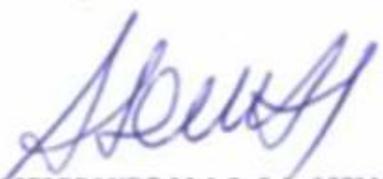
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de TRANSLODISALEC S.A.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, no existe incertidumbre relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de TRANSLODISALEC S.A. para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que TRANSLODISALEC S.A. no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Hotel en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.


ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592


C.P.A. Gustavo Acuña M.
REPRESENTANTE LEGAL
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434

Guayaquil, 12 de mayo del 2020

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Razón social: TRANSLODISALEC S.A.

R.U.C. No. 0992277017001

Declaro que la información financiera presentada a los auditores externos ASESORANDO M.A.S. C.A., revela todas las transacciones económicas realizadas por la compañía TRANSLODISALEC S.A., en el periodo 2019 y me declaro responsable respecto a la veracidad de la información incorporada en los estados financieros referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Políticas contables
- Notas explicativas a los Estados Financieros



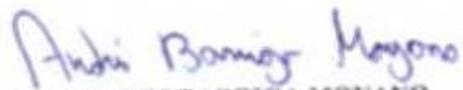
Ing. JESUS MUÑOZ MOSQUERA
C.C. C.I. 0925433591
Representante Legal

TRANSLODISALEC S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

| | NOTAS | 2019 | 2018 |
|---|-------|-----------------------|-----------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 3 | 17,424 | 1,563 |
| CUENTAS POR COBRAR | 4 | 147,872 | 154,726 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 5 | 83,908 | 80,280 |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 6 | <u>10,351</u> | <u>11,931</u> |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 259,555 | 248,500 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | 7 | 94,773 | 130,053 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | <u>64,116</u> | <u>0</u> |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 158,889 | 130,053 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u>418,444</u> | <u>378,553</u> |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| OBLIGACIONES BANCARIAS | | 19,846 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR | 8 | 22,500 | 36,754 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 9 | 1,182 | 1,145 |
| GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR | 10 | <u>120,726</u> | <u>101,618</u> |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 164,254 | 139,517 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL | 11 | 8,524 | 7,163 |
| PROVISION PARA DESAHUCIO | 11 | <u>3,759</u> | <u>3,645</u> |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 12,283 | 10,808 |
| TOTAL PASIVOS | | 176,537 | 150,325 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 12 | 177,200 | 177,200 |
| RESERVA LEGAL | 13 | 6,606 | 5,322 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 14 | 44,422 | 32,857 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | <u>13,679</u> | <u>12,849</u> |
| TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | 241,907 | 228,228 |
| TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | <u>418,444</u> | <u>378,553</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 C.I. 0925433591


CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

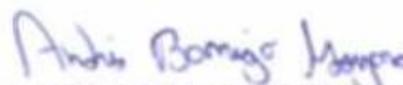
TRANSLODISALEC S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

| | NOTAS | 2019 | 2018 |
|---|-------|----------------|----------------|
| INGRESOS POR | | | |
| SERVICIOS DE DISTRIBUCION | | 295,868 | 667,987 |
| OTROS INGRESOS | | <u>3,112</u> | <u>0</u> |
| | | 298,980 | 667,987 |
| | | | |
| COSTOS | 15 | <u>254,139</u> | <u>545,936</u> |
| MARGEN BRUTO | | 44,841 | 122,051 |
| | | | |
| GASTOS | 15 | | |
| ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS | | 23,308 | 101,208 |
| FINANCIEROS | | <u>411</u> | <u>641</u> |
| TOTAL DE GASTOS | | 23,719 | 101,849 |
| | | | |
| UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES | | 21,122 | 20,202 |
| 15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES | 9 | <u>(3,168)</u> | <u>(3,030)</u> |
| UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | | 17,953 | 17,171 |
| IMPUESTO A LA RENTA | 9 | <u>(4,274)</u> | <u>(4,322)</u> |
| UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO | | 13,679 | 12,849 |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CL. 0925433591



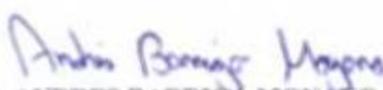
CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

TRANSLODISALEC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

| | Capital social | Reserva Legal | Utilidades acumuladas | Utilidad del ejercicio | Total del Patrimonio |
|------------------------|-------------------|------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|
| SALDOS AL 31-12-2017 | 177,200 | 3,764 | 18,839 | 15,576 | 215,379 |
| TRANSFERENCIAS | | 1,558 | 14,018 | (15,576) | 0 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | | 12,849 | 12,849 |
| SALDOS AL 31-12-2018 | <u>177,200</u> | <u>5,322</u> | <u>32,857</u> | <u>12,849</u> | <u>228,228</u> |
| TRANSFERENCIAS | | 1,284 | 11,565 | (12,849) | 0 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | | | 13,679 | 13,679 |
| SALDOS AL 31-12-2019 | <u>177,200</u> | <u>6,606</u> | <u>44,422</u> | <u>13,679</u> | <u>241,907</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CL. 0925433591

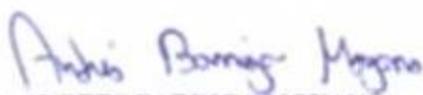

CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

TRANSLODISALEC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) | | |
| EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| EFFECTIVO RECIBIDO DE PROPIETARIOS | 305,835 | 677,675 |
| EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y TRABAJADORES | (245,293) | (663,997) |
| INTERESES PAGADOS | <u>(411)</u> | <u>(641)</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN | | |
| ACTIVIDADES DE OPERACION | 60,131 | 13,037 |
| | | |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS) | | |
| EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| (INCREMENTO) DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS L/P | <u>(64,116)</u> | <u>113,748</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE | | |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (64,116) | 113,748 |
| | | |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) | | |
| EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| INCREMENTO (DISMINUCION) EN OTROS PRESTAMOS POR | | |
| PAGAR | <u>19,846</u> | <u>(149,415)</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE | | |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 19,846 | (149,415) |
| | | |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO | | |
| Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | |
| AUMENTO DISMINUCION DURANTE EL AÑO | 15,861 | (22,630) |
| SALDO AL INICIO DEL AÑO | <u>1,563</u> | <u>24,193</u> |
| SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>17,424</u> | <u>1,563</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CL. 0925433591


CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

TRANSLODISALEC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL AÑO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACION

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------|---------------|
| SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO | 13,679 | 12,849 |
| AJUSTES PARA RECONCILIAR EL SUPERAVIT DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | 35,280 | 12,316 |
| PROVISION PARA JUBILACION Y DESAHUCIOS | 1,475 | 0 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS: | | |
| (INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR | 6,855 | 9,688 |
| (INCREMENTO) DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR | (3,629) | (12,295) |
| (INCREMENTO) DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 1,580 | (2,909) |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR | (14,253) | (27,448) |
| INCREMENTO (DISMINUCION) EN GASTOS ACUMULADOS | <u>19,144</u> | <u>20,836</u> |
| TOTAL AJUSTES | 46,452 | 188 |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 60,131 | 13,037 |



JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CL. 0925433591



CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

TRANSLODISALEC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

OBJETIVOS Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

1. OBJETIVOS

La Compañía **TRANSLODISALEC S.A.** fue constituida el 14 de Mayo del 2013 mediante escritura pública emitida por el Notario XXXVIII Dr. **HUMBERTO MOYAFLORES** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Septiembre del 2014.- La Compañía tiene por objeto único, la Logística, Distribución y Almacenaje de productos de consumo en general-transportación de carga pesada a nivel nacional, para lo cual se sujetará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos Competentes en esta materia.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con dicho objeto social.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Aprobación de los estados financieros** - Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
- 2.2 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros de **TRANSLODISALEC S.A.** han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, desde el año 2009.
- 2.3 Moneda funcional** - A partir del 10 de enero del 2000, el Dólar de los Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional para la presentación de los estados financieros de la Compañía.
- 2.4 Bases de Medición.-** Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo Histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración de TRANSLODISALEC S.A., en la preparación de los Estados Financieros adjuntos:

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo - Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende los saldos de la caja y depósitos a la vista en los bancos. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

Activos Financieros - Cuentas Por Cobrar A Clientes y Relacionados.- continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración de TRANSLODISALEC S.A., en la preparación de los Estados Financieros adjuntos:

La empresa reconoce un activo financiero en el estado de situación al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 11.13 de la Sección 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS de la NIIF para las PYME.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de TRANSLODISALEC S.A., realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión. Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no ha considerado establecer provisión o deterioro sobre su cartera debido a que los saldos de esta se mantienen dentro del rango de sus políticas de crédito y debidamente respaldadas por sendos contratos civiles lo que, a criterio de la Administración constituye total seguridad de la recuperación de la cartera.

Pasivos Financieros Reconocidos Al Costo Amortizado.- Cuenta por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su costo amortizado, ya que su plazo medio de pago es reducido.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes, y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

La empresa reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de negociación se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos al Costo Amortizado de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 11.13 de la Sección 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS de la NIIF para las PYME.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que

corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de las operaciones se presentan en el estado de resultados integrados en el rubro gastos financieros.

Método de la tasa de interés efectiva – Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de la transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Baja de un pasivo financiero – La Compañía da de baja a un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

Otros Activos - El reconocimiento de una partida como otros activos se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

2.7 Propiedad, Planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos al inicio son registrados al costo de adquisición. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellos, mientras que, las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, exceptuando terrenos y edificios y aeronaves, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo la compañía registra pérdidas por deterioro.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – Después del reconocimiento inicial, terreno, edificios, y maquinarias son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan cuando la administración considera que existe variación con el valor razonable en el mercado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del valuado en un mercado activo al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de Terrenos, edificios, maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades acumuladas, a medida que ocurra el desgaste mediante la depreciación del activo revaluado.

Método de depreciación y vida útil – El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva (Técnica y económica).

A continuación, se presentan las partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

| Propiedades, Planta y Equipos | tasa | años | valor Residual |
|-------------------------------|------|------|----------------|
| Vehículos | 20% | 5 | 5% |

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

- 2.8 Deterioro del valor de activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Evalúa al final de cada ejercicio económico actual, si existe algún indicio de deterioro del valor del algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro de sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

- 2.9 Obligaciones laborales:** Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta doce meses siguiente al cierre del periodo contable en el que los trabajadores hayan prestado sus servicios, se reconoce como un gasto las provisiones mensuales de dichos beneficios.
- 2.10 Participación a trabajadores:** TRANSLODISALEC S.A., reconoce en sus Estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores de la entidad. Este beneficio representa el 15% de la utilidad contable del ejercicio económico, de acuerdo con lo que determina el código de trabajo ecuatoriano.
- 2.11 Obligaciones por beneficios definidos:** El costo de las Obligaciones por beneficios definidos (Jubilación Patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período, de acuerdo con un Estudio matemático actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio fiscal.
- 2.12 Impuesto a las ganancias:** El gasto por Impuesto a la Renta del ejercicio se calculan en base de la utilidad gravable y los porcentajes que determina la autoridad tributaria, por el valor neto a pagar se reconoce el pasivo corriente.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

- 2.13 Provisiones:** Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.14 Reconocimiento de Ingresos:** Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente, éste ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Otros Ingresos: Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio del ente económico, e incluye principalmente los intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, de acuerdo con lo que se establece en la Sección No. 23 de la NIIF para Pyme, sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

- 2.15 Costos y Gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Administración de Riesgos

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

La exposición al riesgo de crédito de la Compañía se origina por las cuentas por cobrar comerciales y con sus relacionadas; la recuperación de esta cartera se realiza permanentemente. A la fecha de los estados financieros, no existen otras cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es "AAA-".

Riesgo de mercado

Riesgo de fallos de la autoridad local que pudiere implementar resoluciones en contra del sector transportista - Existen algunos antecedentes en el mercado local de ordenanzas Municipales que a veces dificultan el desenvolvimiento normal de las operaciones de los transportes en la ciudad.

La empresa mitiga de alguna manera el impacto de este riesgo por cuanto el tonelaje de los vehículos que conforman la flota de distribución, no son de alto tonelaje lo que les permite ingresar a la ciudad para efectuar la distribución de productos.

2.17 Estimaciones y Juicios contables

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión, y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual y subsecuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía comprendía, valores en efectivo, depositados en las siguientes instituciones financieras y las inversiones mantenidas con vencimiento a menos de tres meses plazo:

| | TIPO DE CUENTA | No DE CUENTA | 2019 | 2018 |
|----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|
| CAJA | | | 800 | 800 |
| BANCOS: | | | | |
| PRODUBANCO | CORRIENTE | 0200604046-9 | 11,017 | 2 |
| GUAYAQUIL | CORRIENTE | 0045965325 | 4,846 | 0 |
| AMAZONAS | CORRIENTE | 3501075344 | 694 | 695 |
| INTERNACIONAL | CORRIENTE | 1000635572 | 66 | 66 |
| | | | <u>16,623</u> | <u>763</u> |
| | | | <u>17,423</u> | <u>1,563</u> |

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, Las Cuentas por Cobrar consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------------|
| ECOBEL ECUATORIANA DE COLOR Y BELLEZA S.A. | 44,644 | 0 |
| LA FABRIL S.A. | 26,514 | 15,550 |
| ITALCOSMETIC S.A. | 18,342 | 3,921 |
| IMPORTADORA DISVASARI S.A. | 8,287 | 0 |
| INDUSTRIA DE BELLEZA Y SALUD B.A.S.S.A. CIA. LTDA. | 8,234 | 0 |
| OTELLO & FABELL S.A. | 4,571 | 60,255 |
| MERCANTIL GARZOZI & GARBU S.A. | 0 | 20,154 |
| OPERFEL S.A. | 0 | 20,588 |
| VARIOS | 37,280 | 34,258 |
| | <u>147,872</u> | <u>154,726</u> |

Las Cuentas por cobrar, antes indicadas, no originan interés alguno a favor de la Compañía.- Al 31 de Diciembre del 2019 y del 2018, la Administración de la Compañía, decidió no efectuar ninguna provisión para cuentas de dudoso cobro para los años analizados por cuanto no existen riesgos de cobrabilidad por encontrarse las transacciones con los Cliente en mención, respaldadas en contratos debidamente formalizados.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, Las Otras Cuentas por Cobrar, consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|---------------|---------------|
| ANTICIPO A PROVEEDORES | 79,212 | 64,822 |
| OTROS | <u>4,696</u> | <u>15,458</u> |
| | <u>83,908</u> | <u>80,280</u> |

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, Los Otros Activos Corrientes, consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA | 1,757 | 2,060 |
| RETENCIONES EN LA FUENTE | <u>8,594</u> | <u>9,871</u> |
| | <u>10,351</u> | <u>11,931</u> |

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de Diciembre del 2019 Y 2019 y las transacciones durante el año, consistieron en:

| | SALDOS AL 31/12/2018 | ADICIONES | SALDOS AL 31/12/2019 |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|
| COSTO: | | | |
| VEHICULOS | 176,400 | 0 | 176,400 |
| | <u>176,400</u> | <u>0</u> | <u>176,400</u> |
| DEPRECIACION ACUMULADA: | | | |
| VEHICULOS | 46,347 | 35,280 | 81,627 |
| | <u>46,347</u> | <u>35,280</u> | <u>81,627</u> |
| | <u>130,053</u> | <u>(35,280)</u> | <u>94,773</u> |

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, las Cuentas por Pagar a Proveedores, consistían en:

| | 2019 | 2018 |
|---|---------------|---------------|
| CUEVA ONTANEDA JAIRO VICENTE | 10,261 | 19,002 |
| ALMACHI CHISAGUANO MARIA ROSA | 2,539 | 1,901 |
| OTECEL | 1,624 | 0 |
| REYES TIGUA LEONOR PETITA | 1,537 | 832 |
| OTELO Y FABELL S.A. | 1,466 | 0 |
| ALCIVAR FALCONES JOSE GUSTAVO | 1,158 | 520 |
| CHUBB SEGUROS ECUADOR | 1,017 | 0 |
| SANTANA ANCHUNDIA PEDRO PABLO | 840 | 381 |
| ESCOBAR ORTIZ PAUL ARTURO | 0 | 5,158 |
| TRANSPORTE CAYAMBE S.A. | 0 | 2,574 |
| COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A. | 0 | 1,523 |
| VARIOS | 2,058 | 4,863 |
| | <u>22,500</u> | <u>36,754</u> |

9. IMPUESTOS A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 25% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la Conciliación respectiva:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|-----------------|
| CONCILIACION TRIBUTARIA | | |
| UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES | 21,122 | 20,201 |
| MENOS 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES | (3,168) | (3,030) |
| MÁS GASTOS NO DEDUCIBLES | 1,475 | 119 |
| UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO | <u>19,428</u> | <u>17,290</u> |
| IMPUESTO CAUSADO | 4,274 | 4,322 |
| ANTICIPO DEL IMPUESTO DETERMINADO | 0 | 6,383 |
| MENOS RETENCIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO | (2,959) | (6,678) |
| MENOS CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES | (9,871) | (11,636) |
| SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA | <u>(8,556)</u> | <u>(11,931)</u> |
| OTROS IMPUESTOS POR PAGAR | | |
| RETENCIONES DE IVA POR PAGAR | 279 | 293 |
| RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA | 903 | 852 |
| TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR | <u>1,182</u> | <u>1,145</u> |

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los Gastos Acumulados por Pagar, al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018 y las transacciones durante el año consistían en:

| | 2018 | AUMENTO (DISMINUCION) | 2019 |
|------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BENEFICIOS SOCIALES | 31,578 | 17,578 | 49,156 |
| PARTICIPACION A TRABAJADORES | 3,030 | 138 | 3,168 |
| I.E.S.S. POR PAGAR | <u>67,010</u> | <u>1,392</u> | <u>68,402</u> |
| | <u>101,618</u> | <u>19,108</u> | <u>120,726</u> |

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, los beneficios sociales que la Compañía efectúa a favor de sus trabajadores como Provisiones y El movimiento durante el año y los respectivos saldos consistieron en:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL | 8,524 | 7,163 |
| PROVISION PARA DESAHUCIO | <u>3,759</u> | <u>3,645</u> |
| | <u>12,283</u> | <u>10,808</u> |

JUBILACIÓN PATRONAL

Mediante resolución en el Registro Oficial No 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el código de trabajo, sin perjuicio de la que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio.- De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.- Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.- Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía tenía registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado el 30 de Diciembre del 2019, por la CPA Cristina Gallo R. Perito Actuario No SC-G-RPC-016. Esta provisión también la señala la Sección 28 Beneficio a los Empleados de la NIIF para las PYME.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores.- Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, la Compañía tenía registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado el 30 de Diciembre del 2019, por la Perito Actuarial independiente mencionada en el párrafo precedente.

12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2019 Y 2018, el Capital Social de La Compañía ascendió a US \$ 177,200 correspondientes a 177.400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. suscritas por accionistas de Nacionalidad Colombiana y Ecuatoriana y distribuidas de la siguiente manera:

| | NACIONALIDAD | VALOR | NUMERO | % |
|---------------------|--------------|----------------|----------------|---------------|
| LODISAL S.A. | ECUATORIANA | 177.192 | 177.192 | 99,99% |
| JADIRA ORBE SALAZAR | ECUATORIANA | 8 | 8 | 0,01% |
| | | <u>177.200</u> | <u>177.200</u> | <u>100,00</u> |

13. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que se Transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, los Resultados Acumulados consistían en:

| | Resultados Acumulados |
|--|----------------------------------|
| SALDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 | 9,766 |
| TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL | (3,764) |
| DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | (1,100) |
| UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016 | <u>13,937</u> |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 | 18,839 |
| TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL | (1,558) |
| UTILIDADES DEL 2017 | <u>15,576</u> |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 | 32,857 |
| TRANSFERENCIA A RESERVA LEGAL | (1,285) |
| UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018 | <u>12,849</u> |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 | <u>44,422</u> |

15. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 Y 2018, los Costos de Operaciones así como los gastos consistían en:

| COSTOS | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| SUELDOS Y SALARIOS | 106,744 | 108,967 |
| BENEFICIOS SOCIALES | 19,799 | 21,114 |
| APORTES AL IESS | 13,159 | 13,854 |
| ALIMENTACION | 0 | 8,434 |
| MOVILIZACION | 667 | 1,930 |
| LLANTAS Y TUBOS | 8,258 | 11,409 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 9,358 | 13,505 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 4,640 | 4,152 |
| REPUESTOS Y HERRAMIENTAS | 2,367 | 6,451 |
| ESTIBAJE | 2,990 | 5,130 |
| FLETES | 39,876 | 316,283 |
| TELEFONIA CELULAR | 7,926 | 9,130 |
| DEPRECIACION | 35,280 | 12,316 |
| PROVISIÓN PARA JUBILACION PATRONAL | 1,361 | 0 |
| PROVISIÓN PARA DESAHUCIO | 113 | 0 |
| OTROS | <u>1,601</u> | <u>13,261</u> |
| TOTAL DE COSTOS | 254,139 | 545,936 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| GASTOS | | |
| SUELDOS Y SALARIOS | 8,800 | 8,616 |
| BENEFICIOS SOCIALES | 0 | 316 |
| APORTES AL IESS | 1,802 | 1,961 |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 1,500 | 6,120 |
| SERVICIOS BÁSICOS | 5,527 | 2,290 |
| MULTAS E INTERESES ORGANISMOS DEL ESTADO | 3,506 | 118 |
| OTROS | 2,173 | 81,787 |
| | 23,308 | 101,208 |
| GASTOS FINANCIEROS | 411 | 641 |
| TOTAL DE GASTOS | 23,719 | 101,849 |
| TOTAL DE COSTOS Y GASTOS | 277,858 | 647,785 |

16. HECHO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación del presente informe no se presentaron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados financieros en el periodo sobre el que se informa, sin embargo, es importante mencionar el siguiente acontecimiento que podría tener un impacto significativo en los Estados financieros del año 2020:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 trae incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de la actividad económica que estas ejerzan y de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones.